

NOTICIAS FAD/FEV

CONVOCATORIA DE CONCURSO PARA ELABORAR EL ESTUDIO DE VIABILIDAD «PLAN DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS DEL PUERTO DE BUENOS AIRES. ZONA NORTE DE PUERTO NUEVO» (REPUBLICA ARGENTINA)

1. El Gobierno de la República Argentina a través de la Administración General de Puertos S. E.- Puerto de Buenos Aires, convoca a las empresas españolas a un concurso para elaborar el Estudio de Viabilidad del «Plan Director de Infraestructuras del Puerto de Buenos Aires. Zona Norte de Puerto Nuevo».
2. Este Estudio de Viabilidad, aprobado en la Comisión del FEV de 30 de abril de 1998, tiene un coste aproximado de **hasta 50 millones de pesetas** y será financiado con cargo a la Línea de Financiación de Estudios de Viabilidad (FEV Modalidad Pública), cuyos recursos provienen del Fondo de Ayuda al Desarrollo.
3. Las empresas españolas interesadas en la realización del estudio deberán presentar sus ofertas, en las direcciones que se detallan más abajo, según la documentación contenida en los Términos de Referencia (Apartados II y III) **antes de las 14:00 horas del día 31 de enero de 2001 y en cada uno de los destinos señalados en esta convocatoria.** La Administración General de Puertos S. E.- Puerto de Buenos Aires, bajo la supervisión de la Administración española, evaluará las ofertas presentadas de acuerdo con los baremos recogidos en el Apartado IV.
Se presentarán cuatro ejemplares en español: dos copias para la Administración General de Puertos S. E.- Puerto de Buenos Aires y dos copias para la Administración española, una para la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Argentina y otra para la Subdirección General de Gestión de la Deuda Externa y Evaluación de Proyectos de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo.



SECCION
ESTADISTICO-
INFORMATIVA

A. ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS S. E.- PUERTO DE BUENOS AIRES

D. Ing. Ricardo H. del Valle
Av. Ing. Huergo 431. C1107AOE Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ARGENTINA.
Teléfono: 54-11-4331 02 98/ 4342 56 21
Fax: 54-11- 4342 13 40

B. CONSEJERO ECONÓMICO Y COMERCIAL DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN ARGENTINA

D. Enrique Manzanares Carbonell
Avda. Leandro N. Alem, 690-6º, 1001 Buenos Aires, ARGENTINA
Teléfono: 54 – 11- 4311 49 44/5
Fax: 54 –11- 4312 66 19

C. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA DEUDA EXTERNA Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Dª Begoña Montoro Zulueta
Paseo de la Castellana, 162 Planta 8; Despacho 16
28046 MADRID

4. Para cualquier información deberán dirigirse a:
Subdirección General de Gestión de la Deuda Externa y Evaluación de Proyectos
Teléfono: (91) 583 5245/ 5254/ 5463
Fax: (91) 583 52 55
Att: Dª Begoña Montoro Zulueta
Dª Mª Jesús de Gonzalo Gámir

TERMINOS DE REFERENCIA

A. ESQUEMA DEL CONCURSO:

I. ESQUEMA DEL CONCURSO:

1. La Administración General de Puertos S. E.- Puerto de Buenos Aires de la República de Argentina, previa la conformidad de la Administración española, convoca un concurso para la elaboración del estudio de viabilidad «Plan Director de Infraestructuras del Puerto de Buenos Aires. Zona Norte de Puerto Nuevo».
2. Todas las empresas españolas interesadas en la realización del estudio deberán presentar sus ofertas, según los requisitos que se detallan en este documento de TÉRMINOS DE REFERENCIA (Apartados II y III).
3. La Administración General de Puertos S. E.- Puerto de Buenos Aires bajo la supervisión de la Administración española, evaluará las ofertas presentadas de acuerdo con los baremos recogidos en el Apartado IV.
4. El valor del estudio no podrá superar los 50 millones de pesetas.

II. REQUISITOS PARA LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA:

1. Concurso restringido a empresas españolas.
2. Objeto del estudio: El estudio tiene por objeto la mejora y ampliación de la infraestructura del puerto, en concreto las dársenas E y F, la terminal 6 y su entorno, comprendiendo tanto el análisis técnico del proyecto como el estudio del impacto medioambiental.
3. El estudio debe incluir los siguientes puntos:
 1. Descripción del proyecto:
 - 1.1 Antecedentes e idea básica
 - 1.2 Localización del proyecto
 - 1.3 Objetivos generales
 - 1.4 Impacto geográfico, local, regional y comarcal
 - 1.5 Análisis de la información existente
 2. Características actuales del puerto:
 - 2.1 Infraestructuras
 - 2.2 Equipamiento portuario
 - 2.3 Operativa de las terminales y demás instalaciones
 - 2.4 Capacidades teóricas de las instalaciones existentes
 3. Análisis de la oferta y de la demanda. Zona Norte del Puerto.
 - 3.1 Situación actual
 - 3.2 Previsiones y tendencias
 - 3.3 Análisis socio-económico
 - 3.4 Impacto socio-económico
 - 3.5 Impacto sobre el sector transporte
 4. Alternativas de desarrollo.
 5. Ubicación y régimen hidráulico
 - 5.1 Hidrología, topografía, batimetría, geotecnia, sismología, meteorología



6. Análisis funcional
 - 6.1 Accesos, comunicaciones, medios auxiliares y suministro
7. Dimensionamiento del proyecto
8. Diseño en planta
9. Equipamiento
10. Estudio del impacto ambiental/social y de género
11. Estudio económico-financiero
12. Programa de desarrollo de la ejecución del proyecto

Anexo: Posibles suministradores españoles de bienes y servicios españoles aplicables al desarrollo del proyecto.

4. La Administración General de Puertos S. E.- Puerto de Buenos Aires se compromete a poner a disposición del consultor toda la documentación y datos de que dispongan, así como un equipo de trabajo específico.
5. Las empresas interesadas en la licitación, deberán presentar sus ofertas, de acuerdo con la información recogida en estos Términos de Referencia. La oferta deberá constar de propuesta técnica y propuesta económica. Se presentarán cuatro ejemplares en español. Dos copias deberán ser presentadas, dentro del plazo previsto, en la Administración General de Puertos de la Administración argentina y las otras deberán entregarse a la Administración española, una para el Consejero Económico y Comercial de la Embajada de España en Buenos Aires y otra para la Subdirección General de Gestión de la Deuda Externa y Evaluación de Proyectos en Madrid, en las direcciones que se indican a continuación, respectivamente.

1. Administración General de Puertos S. E.- Puerto de Buenos Aires

Persona Responsable: Ing. Ricardo H. del Valle

Dirección: Av. Ing. Huergo 431

C1107AOE Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: 54-11-4342 56 21 / 4331 02 98

Fax: 54-11- 4342 13 40

2. Consejero Económico y Comercial de la Embajada de España en Buenos Aires

Persona responsable: Enrique Manzanares Carbonell

Dirección: Avenida Leandro N. Alem 690-6 (esquina Viamonte)

1001 Buenos Aires

Teléfono: 54- 11- 4311 49 44/56

Fax: 54- 11- 4312 66 19

3. Subdirección General de Gestión de la Deuda Externa y Evaluación de Proyectos

Persona responsable: Begoña Montoro Zulueta

Dirección: Paseo de la Castellana, 162 Planta: 8; Despacho: 16

28046 MADRID

Teléfono: 91-5835463/ 5245

Fax: 91-5835255

6. Cualquier cambio en el equipo de trabajo propuesto deberá ser sometido a valoración del cliente y de la Administración española, pudiendo ser constitutivo de exclusión del concurso o cancelación del contrato de no ser aceptado por aquéllos.
7. La propuesta técnica recogerá el alcance de los trabajos a realizar, la metodología que se aplicará, el plan de trabajo y el cronograma de actividades.



S E C C I O N
ESTADISTICO-
INFORMATIVA

8. La propuesta económica deberá presentarse desglosada, indicando claramente unidades de coste, coste unitario y coste total para cada concepto. Se detallará el coste de cada profesional del equipo de trabajo y su dedicación prevista. Igualmente se desglosarán los gastos asociados a la realización del proyecto (viajes, dietas, etc.). La oferta económica deberá incluir el coste de todos los conceptos necesarios para la realización del trabajo.
9. Las ofertas deberán tener un periodo de validez de seis meses, durante el cual las empresas oferentes se comprometen a mantener las condiciones de su oferta, en especial en lo referido a composición del equipo de trabajo, alcance del proyecto, metodología, plazo de ejecución y precio.
10. En caso de asociación entre consultores o subcontratación, se deberán detallar las competencias y responsabilidades de cada uno de los consorciados o subcontratistas.
11. El porcentaje máximo admisible de gastos locales será del 15 % sobre el total de los previstos para la realización del trabajo.
12. Durante la ejecución del proyecto, el adjudicatario presentará todos los meses un informe de progreso. Contendrá todos los trabajos realizados en ese periodo, problemas reales y potenciales, acciones propuestas y la existencia de desviaciones sobre la programación inicial.
13. Forma de pago:
 25% a la firma del contrato.
 25% al cumplimiento de un hito intermedio a determinar entre la Administración General de Puertos S. E.- Puerto de Buenos Aires, la Administración española y Adjudicatario.
 50% tras la aceptación y visto bueno por parte de la Administración General de Puertos S. E.- Puerto de Buenos Aires y la Administración española.



**SECCION
ESTADISTICO-
INFORMATIVA**

III. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR A LAS OFERTAS:

- Memoria de la empresa del último año disponible. En su defecto, balance y cuenta de resultados auditados.
- Información general de la compañía. En especial, se harán constar:
 - Accionariado
 - Fecha de constitución
 - Facturación de los últimos cinco años
 - Número de empleados. Personal fijo y personal a tiempo parcial. Titulados superiores y titulados medios.
- Relación detallada de los proyectos más destacables realizados. Se indicará claramente: cliente, valor contratado, fecha de inicio y fecha de finalización, equipo de trabajo y descripción del trabajo realizado. Se deberá hacer especial énfasis en estudios con similar contenido técnico y objetivos al que se desea contratar.
- Equipo de trabajo propuesto. Se deberán adjuntar los C.V. de las personas propuestas. Incluirá, al menos, los siguientes datos:
 - Nombre
 - Lugar y fecha de nacimiento
 - Nacionalidad
 - Titulación (títulos obtenidos y cursos)
 - Idiomas
 - Experiencia clave (indicando funciones y responsabilidades en cada trabajo)
 - Experiencia general
 - Otros -experiencia docente, publicaciones, seminarios, etc-.

IV. VALORACIÓN DE OFERTAS

Criterios de Selección		Ponderación (%)
I.	PROPUESTA TECNICA:	80
	1. Capacidad de la empresa y equipo de trabajo	40
	1.a) Capacidad de la empresa	20
	— Referencias proyectos similares	10
	— Referencias en Argentina y/o región	10
	1.b) Equipo de trabajo	20
	— Experiencia en proyectos similares	5
	— Experiencia en países similares	5
	— Vinculación con la empresa	5
	— Dedicación al proyecto	5
	2. Calidad de la Propuesta Técnica	40
	— Enfoque	10
	— Alcance	10
	— Metodología	10
	— Plan de trabajo	5
	— Plazos	5
II.	PROPUESTA ECONOMICA	20
III.	VALORACION TOTAL	100



SECCION
ESTADISTICO-
INFORMATIVA